

ACUERDO N° 29

RECOLETA, 31 ENERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°28 de fecha 25 enero de 2024 del Director (S) de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL CONTRATO CONEXO PARA EL **ARRIENDO DE BARREDORA MECANIZADA CON CONDUCTOR INCLUIDO CON LA EMPRESA DEMARCO S.A., RUT N° 88.277.600-K, DOMICILIADO EN ALCALDE GUZMAN N°0160, COMUNA DE QUILICURA, ASOCIADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES”, ID: 2373-21-LR22 POR UN MONTO MENSUAL DE \$11.781.000.- IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE DE \$235.620.000.- IVA INCLUIDO.**

EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A CONTAR DEL 1 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dimao, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 34320

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **064bcaf685df9c2**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [Punto N4 DIMAO Memo N28 Contrato Directo Barredora.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **064bcaf685df9c2**

